Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000110370667

Fecha de emisión de la Cédula 7 de agosto de 2026

Sr/a: JUAN CARLOS ZORRILLA - ESTADO NACIONAL - A.F.I.P.

Domicilio: 20179990440

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - SECRETARIA CIVIL** sito en **AV CONCEPCIÓN ARENAL Y**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 64/2021 caratulado:

VEGA, MARTHA GLADYS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20107728806 - FELIX ANTONIO LOPEZ AMAYA

26000110370667

Generada a través Sistema Gestión Notificaciones Electrónicas

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

64/2021

VEGA, MARTHA GLADYS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de junio de 2026.-

Por presentado. Atento a lo manifestado por la actora, emplácese a la demandada para que en el plazo de cinco (5) días de notificado el presente, acredite inicio de previsión presupuestaria o denuncie fecha estimativa de pago, bajo apercibimiento. Notifíquese a la actora en la oficina y a la parte demandada por cedula a cargo de la actora.-

Firmado por: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, JUEZ FEDERAL
Firmado por: ISABEL GARZON MACEDA, SECRETARIO DE JUZGADO

#35243807#504746500#20260602110136701

EMPLAZAMIENTO

Sr Juez Federal:

FELIX A LOPEZ AMAYA, apoderado de la actora, CUIL 20107728806, manteniendo el mismo domicilio constituido en calle Belgrano n° 157 – 1° "A" de esta ciudad de Córdoba, por la participación acordada en estos autos caratulados **"VEGA MARTHA c/ ESTADO NACIONAL - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD – 064/2021"** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

1. Que solicito se emplace a la demandada a los fines de que informe fecha de pago de los honorarios regulados en autos.

PETITUM

Que a todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Emplace a la demandada como se pide.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA